

Francia destaca condena contra Astiz: "Honra a la Argentina"

IMPRIMIR



27-10-11 / El canciller de ese país europeo, Alain Juppé, valoró la sentencia de la justicia argentina contra los represores en el marco de la causa por los crímenes cometidos en la ESMA. Resaltó la "voluntad política que anima a las autoridades argentinas para llevar a término los juicios".

El canciller francés Alain Juppé destacó la condena a cadena perpetua dictada por la justicia argentina contra el ex represor Alfredo Astiz por crímenes, torturas y secuestros durante la dictadura en la ESMA y aseguró que es una decisión que "honra a la Argentina".

"Saludo esta decisión que honra a la Argentina y su compromiso en la lucha contra la impunidad de los crímenes cometidos durante la dictadura militar y por la justicia", afirmó el ministro francés de Relaciones Exteriores en una declaración, al día siguiente de la sentencia histórica contra 18 represores.

Tras recordar el "apoyo permanente" que Francia aportó al gobierno argentino tras su decisión de anular en 2003 las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el ministro francés saludó "nuevamente la voluntad política que anima a las autoridades argentinas para llevar a término los juicios de la dictadura".

"Francia se felicita por la excelente cooperación llevada adelante con Argentina en la lucha contra la impunidad y la defensa de los derechos humanos", concluyó el canciller galo que recordó en ese contexto la adopción por ambos países de la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las desapariciones forzosas que entró en vigor en 2010.

Url: <http://www.elargentino.com/Content.aspx?Id=164148>

IMPRIMIR

ElArgentino.com - © Copyright 2008. Todos los derechos reservados.